
Nueva Ley Orgánica de la Universidad de la República

Antecedentes

Comisión Conjunta CDC-AGC para la Elaboración de una Nueva Ley Orgánica

3 de julio de 2010

En 2007 el Consejo Directivo Central Extraordinario adoptó por unanimidad, “como base primaria para seguir avanzando, el Plan de Trabajo 2007 para la Reforma Universitaria” (segunda Sesión Extraordinaria, 15 de abril). Uno de los tres componentes centrales de la reforma era lo que se denominaba el *aggiornamento* de la Ley Orgánica de 1958, objetivo hacia el que se preveían tareas concretas de promoción del debate y recopilación de aportes.

El 17 de junio de 2008 el Consejo Directivo Central (CDC) resolvió por unanimidad llamar a “la comunidad universitaria a un amplio intercambio de ideas, orientado a proponer a la brevedad, en el ejercicio activo de la autonomía y el cogobierno, un proyecto de reforma de la Ley Orgánica de la Universidad de la República. La propuesta de nueva Ley Orgánica deberá apuntar a viabilizar la profunda Reforma que la Universidad de la República se ha propuesto, contribuyendo, de tal modo y más en general, a la transformación de la Enseñanza Terciaria y Superior en el Uruguay.”

Semanas más tarde, el 24 de julio, se producía por primera vez una reunión de todos los claustros de la Universidad, con el objetivo principal de realizar aportes para la elaboración de una nueva Ley. A mediados de setiembre se realizó una instancia especial de debate, denominada luego “Encuentro de Solís”, con participación de más de 200 delegados de todos los órdenes y servicios durante dos jornadas completas, que en varios talleres y plenarios realizaron importantes avances en la discusión. En octubre, al cumplirse los 50 años de la Ley vigente, un programa especialmente impulsado para promover la celebración activa del aniversario, denominado “Primavera de Reforma Universitaria y Ley Orgánica”, apoyó múltiples actividades en todos los órdenes y servicios, que permitieron a diferentes colectivos avanzar en el debate.

El proceso de discusión iniciado tuvo altibajos luego, y hasta la primavera del año 2009 la Asamblea General del Claustro (AGC) fue el único espacio que organizó actividades, en un ciclo de talleres concluido a fines de agosto con la participación de representantes de todos los partidos políticos. Sin embargo, a partir de octubre y a propuesta de la AGC se conforma una comisión conjunta con el CDC, que redinamizó la discusión y permitió procesar aspectos importantes. Así, a propuesta de esta Comisión Conjunta CDC-AGC, el Consejo aprobó un cronograma de trabajo que implicaba la presentación de un “Anteproyecto con alternativas” a fin del mes de febrero. Este documento fue elevado a la AGC del 17 de marzo y al CDC del 23 de marzo, y es el que hasta el momento ha sido utilizado como base para el trabajo.

El 8 de junio de 2010 el CDC resolvió solicitarle a la Comisión Conjunta una nueva versión del borrador, que incluya los aportes realizados sobre ese documento. Un Grupo de Trabajo conformado en el seno de esta Comisión, con la participación de los tres órdenes y el rectorado, integró como modificaciones acordadas o alternativas los diferentes aportes, incluyendo especialmente las resoluciones de la XIV Convención de FEUU de fines de 2009, los materiales presentados a la XIII Convención de ADUR en mayo de 2010, documentos elaborados por el Orden de Egresados, la CGU o emanados de órganos del cogobierno a nivel de los servicios.

Dos reuniones de la Comisión Conjunta (15/6 y 3/7) permiten elevar al CDC del 6 de julio el documento titulado “Borrador de articulado de nueva Ley Orgánica de la Universidad de la República”, fechado el 3 de julio. Un mayor detalle de los antecedentes de esta discusión en los órganos de cogobierno universitario se presenta en la tabla adjunta.

En www.universidadur.edu.uy/reforma_ley pueden descargarse más de sesenta documentos elaborados en este proceso, además de entrevistas y materiales audiovisuales.

Elaboración de una Nueva Ley Orgánica

La discusión en los órganos de cogobierno de la UDELAR

2006 – 2010

Diciembre 2006	En el documento "Contribución a la construcción colectiva de una Agenda Prioritaria de la UR para 2007 y 2008" el Rector plantea que "el análisis de la actualización de la Ley Orgánica debiera empezar de inmediato".
15 de abril 2007	CDC Extraordinario sobre Reforma Universitaria: Se resuelve (20 en 20) "Adoptar, como base primaria para seguir avanzando, el Plan de Trabajo 2007 para la Reforma Universitaria", en el que se define esquemáticamente el proceso "a partir de tres aspectos interconectados: (i) un conjunto de cambios orientados a revitalizar el ideal latinoamericano de universidad en las condiciones sociales del siglo XXI, con especial atención a la nueva centralidad del conocimiento; (ii) la contribución universitaria a la transformación educativa vertebrada por la generalización de la enseñanza avanzada y permanente, y (iii) las modificaciones legales asociadas, que han de incluir el "aggiornamiento" de la Ley Orgánica de 1958." La misma resolución crea el "Comité para la promoción de la Reforma Universitaria" (CpRU), copresidido por el Rector de la Universidad de la República y la Presidenta de la Asamblea General del Claustro, e integrado además por dos delegados de cada orden, un delegado de cada área y un delegado de cada gremio de funcionarios no docentes.
2 de marzo 2008	CpRU: Presentación del documento "Notas para la actualización de la Ley Orgánica", elaborado por Rectorado.
17 de junio 2008	CDC: Resuelve (18 en 18), "llamar a la comunidad universitaria a un amplio intercambio de ideas, orientado a proponer a la brevedad, en el ejercicio activo de la autonomía y el cogobierno, un proyecto de reforma de la LO de la UDELAR. La propuesta de nueva LO deberá apuntar a viabilizar la profunda Reforma que la UDELAR se ha propuesto, contribuyendo, de tal modo y más en general, a la transformación de la Enseñanza Terciaria y Superior en el Uruguay. Se reafirman, en esta instancia, los principios universitarios fundamentales que inspiran la LO conquistada en 1958, particularmente los establecidos en sus artículos 2, 3, 5 y 66. Con tales propósitos, el CDC resuelve: (I) pedir a cada uno de los colectivos representados en este cuerpo que adopten posición en relación a lo planteado y, en particular en una primera etapa, aborden la discusión de las orientaciones generales que deberán ser la base de un proceso de elaboración posterior, para lo cual se les da traslado de los documentos aportados hasta el momento y se les enviará el acta de esta sesión; (II) solicitar la opinión de la AGC sobre el conjunto de la temática planteada; (III) exhortar a los Consejos y Comisiones Directivas de los servicios a solicitar a sus respectivos claustros el asesoramiento correspondiente en la materia; (IV) invitar a los funcionarios no docentes a participar en las próximas instancias de este cuerpo que aborden la temática, y exhortar a los distintos órganos de cogobierno a incorporar asimismo a los funcionarios a esta discusión; (V) encomendar al CpRU que someta a este cuerpo propuestas metodológicas para el avance del debate y la sistematización de sus resultados; (VI) realizar una nueva sesión extraordinaria no más allá del 31 de julio para analizar los puntos de vista planteados y definir las vías para avanzar hacia la propuesta de una nueva LO de la UDELAR."
23 de julio 2008	AGC: Discute la instrumentación de la reforma de la Ley Orgánica de la UR, en preparación del Encuentro de Claustros del día siguiente
24 de julio 2008	Encuentro de Claustros: "Historia y futuro de la Universidad Latinoamericana. Hacia una nueva Ley Orgánica de la UR"
29 de julio 2008	CDC: En el marco de sus resoluciones sobre la Ley General de Educación, "reafirma su decisión de impulsar (...) un proyecto de una nueva Ley Orgánica de la UDELAR". Se aprueba asimismo la convocatoria a la Comisión Social Consultiva y se comienza a delinear la organización de lo que sería la Doble Jornada de Solís.
27 de agosto 2008	AGC: Sesión Extraordinaria sobre nueva Ley Orgánica de la Universidad.
2 de setiembre 2008	CDC: Resuelve la convocatoria a una Doble Jornada de Trabajo sobre Ley Orgánica y a una sesión especial de la Comisión Social Consultiva, ambas propuestas elevadas por el Comité.
10 de setiembre 2008	AGC: Discusión sobre nueva Ley Orgánica

13 y 14 de setiembre 2008	Doble Jornada de Trabajo sobre Ley Orgánica: convocada por el CDC y realizada en el balneario Solís. Más de 200 participantes, representando a los diversos colectivos de la institución, avanzaron en la delimitación tanto de los acuerdos como de los “puntos neurálgicos” que requieren profundizar el debate.
17 de setiembre 2008	AGC: recibe informe realizado por la Mesa sobre la Doble Jornada de Solís.
23 de setiembre 2008	Comisión Social Consultiva: Sesión especial con participación de la Ministra de Educación y Cultura, el Presidente de ANEP y otros consejeros de dicho ente. Se aborda la temática de la relación Universidad – Sociedad y se intercambian ideas sobre la modificación de la Ley Orgánica de la UR.
30 de setiembre 2008	CDC: Aprobación de las bases del llamado “Primavera de Reforma Universitaria y Ley Orgánica”
15 de octubre 2008	AGC: Discusión sobre nueva Ley Orgánica al cumplirse los 50 años de aprobación de la Ley vigente. El Rectorado eleva el documento de trabajo titulado “Para una propuesta universitaria de Ley Orgánica. Borrador de exposición de motivos y articulado”.
21 de octubre 2008	CDC: Fallo del llamado “Primavera de Reforma Universitaria y Ley Orgánica” apoyando más de 30 actividades desarrolladas por diferentes colectivos universitarios.
29 de octubre 2008	AGC: Discusión sobre nueva Ley Orgánica
17 de diciembre 2008	AGC: Discusión sobre nueva Ley Orgánica
15 de abril 2009	AGC: Panel de Discusión: El Sistema Terciario de Educación Pública. Fines y objetivos de las diversas instituciones. Autonomías y coordinación.
17 de junio 2009	AGC: Panel de Discusión: Nueva estructura académica y de gestión. Estudios comparados. Con participación de invitados internacionales.
30 de julio 2009	AGC: Panel de Discusión: Estructura y funcionamiento del gobierno universitario. Perspectivas de nuevas formas de ejercicio de la democracia.
26 de agosto 2009	AGC: Panel de Discusión con los candidatos presidenciales o representantes de los cinco partidos políticos. Título: “El Sistema Terciario y la Universidad de la República: desafíos para los próximos diez años”.
8 de setiembre 2009	CpRU: Sesión amplia para un nuevo impulso a la nueva ley orgánica.
23 de setiembre 2009	AGC: Se propone al CDC de creación de una Comisión Conjunta CDC-AGC para la elaboración de una Nueva Ley Orgánica.
29 de setiembre 2009	CDC: Considerando que “es urgente disponer de un anteproyecto de Ley que pueda ser sometido a la más amplia discusión en el conjunto del demos universitario y fomente un rico intercambio de ideas con toda la sociedad”, se resuelve por unanimidad (20 en 20) entre otras cosas: (i) “celebrar y aceptar la iniciativa de la AGC”; (ii) “encargar a dicha Comisión que elabore, antes de fin de año, una propuesta de anteproyecto de LO que, en los artículos en los que haya más de un punto de vista, recoja diferentes alternativas compatibles con los principios generales de la Universidad de la República y los propósitos que inspiran la decisión de elaborar una nueva Ley Orgánica.”; y (iii) “Solicitar a la Comisión que, en el plazo de un mes, elabore un informe de avance que pueda ser considerado en el Consejo Directivo Central y en la Asamblea General del Claustro, así como en otras instancias colectivas, fomentando de tal forma la mayor participación de todos los interesados en la elaboración de la nueva Ley Orgánica de la Universidad de la República.”
8 de octubre 2009	Comisión Conjunta CDC-AGC para la elaboración de una nueva Ley Orgánica: Sesión de instalación.
17 de octubre 2009	Comisión Conjunta CDC-AGC: Primer jornada de trabajo. Se avanza sobre el capítulo I y sobre aspectos de estructura de órganos centrales.
21 de noviembre 2009	Comisión Conjunta CDC-AGC: Segunda jornada de trabajo. Se avanza sobre integración del CDC, Agrupamientos de Servicios Académicos, la estructura de gestión, y la etapa de transición.
24 de noviembre 2009	CDC: Toma conocimiento del informe de la Comisión Conjunta CDC-AGC de octubre, decidiendo remitirlo a consideración de los órdenes, servicios y agrupaciones gremiales, así como mantener el tema en el orden del día “considerando en la próxima sesión la posibilidad de establecer un cronograma para su tratamiento y definición”
7 de diciembre 2009	Comisión Conjunta CDC-AGC: Tercera jornada de trabajo. Se elabora una propuesta de cronograma a elevar al CDC, previendo una etapa de elaboración hasta marzo de 2010, tras lo cual se iniciaría la etapa de adopción de decisiones en los colectivos.
8 de diciembre 2009	CDC: Toma conocimiento del informe de la Comisión Conjunta CDC-AGC de noviembre, decidiendo remitirlo a consideración de los órdenes, servicios y agrupaciones gremiales, así como mantener el tema en el orden del día. Se aprueba un “Cronograma para la elaboración de una nueva Ley Orgánica”.

16 de diciembre 2009	AGC: Sesión para discutir el proceso de elaboración de la Ley Orgánica. Se recibe informe y se toma conocimiento del cronograma aprobado.
18 de diciembre 2009	Comisión Conjunta CDC-AGC: Cuarta jornada de trabajo. Se llega a acuerdos en torno a la estructura central de los órganos de cogobierno (CDC, Consejo Ampliado, Consejo Consultivo, Consejo Ejecutivo, Asamblea de la Universidad), y se aclaran las diversas posturas existentes en torno a la designación de los delegados de los servicios al CDC. FEUU presenta documento con resoluciones de su XIV Convención.
22 de diciembre 2009	CDC: Recibe la "Síntesis de avances entre octubre y diciembre" de la Comisión Conjunta CDC-AGC, decidiendo remitirla a consideración de los órdenes, servicios y agrupaciones gremiales.
24 de febrero 2010	Comisión Conjunta CDC-AGC: Se reúne para avanzar en el documento de Anteproyecto a elevar al CDC.
13 de marzo 2010	Comisión Conjunta CDC-AGC: Eleva el documento "Nueva Ley Orgánica de la Universidad de la República. Propuesta de Anteproyecto con alternativas".
17 de marzo 2010	AGC: Considera la propuesta de Anteproyecto con alternativas e incorpora una alternativa adicional.
23 de marzo 2010	CDC: Considera la propuesta de Anteproyecto con alternativas, resolviendo (por 19 votos en 20) remitirlo a los órdenes, servicios y gremiales; adjuntarle los documentos vinculados que se estimen convenientes, incluyendo el texto del Decano Piñeiro y las versiones taquigráficas de la AGC y el CDC; solicitarle a todos los colectivos que tengan sugerencias relativas al referido Anteproyecto, que las formulen como propuestas concretas; convocar a la Comisión Social Consultiva para la segunda quincena del mes de abril próximo; y volver a considerar el tema en la sesión del 20 de abril.
24 de abril 2010	Comisión Conjunta CDC-AGC: Se sigue avanzando en el tratamiento de las alternativas. Egresados presenta borrador de documento con varias propuestas de modificación.
27 de abril 2010	CDC: Considera el tema previsto para la sesión del 20-4, que no se realizó. Tras recibirse informe de los avances en la discusión y el intercambio entre los colectivos, se resuelve encomendar a la Mesa la consideración de la oportunidad de inclusión del asunto nuevamente en el Orden del Día cuando existan nuevos aportes y remitir a órdenes y servicios la versión taquigráfica (19 en 19).
4 de mayo 2010	Comisión Social Consultiva de la Universidad: Se reúne por segunda vez, para tratar como único tema la modificación de la Ley Orgánica, con la propuesta de Anteproyecto con alternativas sobre la mesa.
8 de junio 2010	CDC: Resuelve por unanimidad (20 en 20): "1- Aprobar la orientación general de la labor realizada hasta el momento por la Comisión Conjunta CDC-AGC, recogida en sus informes y en el documento de trabajo (...) del 23 de marzo de 2010. 2- Solicitar a la Comisión: (a) La elaboración de una versión revisada de dicho documento, que incluya los aspectos informados en sala y demás documentos presentados oportunamente, y (b) que eleve una sugerencia de los temas destacados de la discusión. 3- Incluir en una próxima sesión, no más allá del 6 de julio, la consideración por parte de este cuerpo del documento mencionado. 4- Expresar la voluntad de que, sin desmedro de la necesaria profundidad y amplitud del debate, el proceso de elaboración de un articulado de nueva Ley Orgánica tenga resolución durante este año."
Junio 2010	Grupo de Trabajo de la Comisión Conjunta CDC-AGC: 10 reuniones para la redacción de una nueva versión de borrador de articulado que integra los planteos realizados desde los distintos colectivos sobre la "Propuesta de Anteproyecto con alternativas"
15 de junio 2010	Comisión Conjunta CDC-AGC: Primera presentación y discusión del nuevo borrador a elevar al CDC.
3 de julio 2010	Comisión Conjunta CDC-AGC: Acuerdo sobre el nuevo documento a elevar al CDC y la AGC, titulado "Borrador de articulado de Nueva Ley Orgánica de la Universidad de la República" y fechado 3 de julio de 2010.